

Acta circunstanciada de Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-007-2024, para la "CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SOPORTE PARA EQUIPOS DE RED Y SEGURIDAD FORTINET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO UTP DE EQUIPOS FORTIGATE Y FORTISWITCH PARA EL IMEPLAN".

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 31 de julio del 2024, a las 11:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan" de fecha 15 de noviembre del 2022; para desahogar este acto nos encontramos presentes por el Comité de Adquisiciones del IMEPLAN los CC. José Manuel Valdivia Vitela, Coordinador de Procesos Jurídicos y Representante Acreditado de la Dirección Jurídica del IMEPLAN; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro, Encargada del Área de Responsabilidades y Representante Acreditado del Órgano Interno de Control y; Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Directora Administrativa; por los "LICITANTES" no se encuentran presentes.

En razón de lo anterior, se hace constar que se recibió un formato del participante: HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., en el día y hora señalado conforme a lo establecido en las bases de licitación LPL-SCC-IMP-007-2024, por lo que se ordena la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo arriba señalado.

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas recibidas por el participante interesado:

HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., formuló las siguientes PREGUNTAS cuya RESPUESTAS por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro:

	Pregunta	Respuesta
1	¿Solicitamos a la convocante nos pueda compartir el archivo de las bases en formato de Word o PDF editable para considerar y respetar los formatos de la dependencia?	No se acepta su solicitud. Apéguese a las bases.
2	¿Solicitamos a la convocante nos confirme si para la evaluación técnica de la propuesta y en virtud de que será solo el soporte y mantenimiento a los equipos del anexo 1, el presentar los siguientes documentos: a. Copia digital del personal certificado en Fortinet b. Copia de la carátula del contrato con la dependencia y/o empresa con los servicios y soportes similares a los requeridos c. Tabla de referencia con datos de los contratos, contactos, montos y descripción general del proyecto y su vigencia d. Carta bajo protesta de decir verdad de compartir el contrato completo en caso de	No se acepta su petición. Apéguese a las bases.


	<p>ser requerido por la convocante para su cotejo</p> <p>¿Se acepta nuestra petición?</p>	
3	<p>¿Solicitamos a la convocante nos confirme licenciamiento requerido para el Fortigate 200, ya que se mencionan 4 UTP, se refieren a considerar el soporte para la licencia 360?</p>	<p>En atención a su solicitud, se realiza la siguiente aclaración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el equipo FortiGate-200E se solicita considerar la licencia “FortiGate-200E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium)”. • Para los equipos FortiSwitch-148E-POE se solicita considerar la licencia “FortiSwitch-148E-POE FortiCare Premium Support”.
4	<p>¿Solicitamos a la convocante nos puedan compartir los seriales de los equipos a considerar en la propuesta?</p>	<p>Atendiendo a su solicitud, se comparte la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FortiGate-200E No. De serie: FG200ETK19910473 • FortiSwitch-148E-POE No. De serie: <ul style="list-style-type: none"> - S148EP5920000228 - S148EP5920000235 - S148EP5920000265
5	<p>Solicitamos a la convocante que en su beneficio y mejora de atención y derivado que en el Anexo 1 de las bases requieren una mesa de ayuda, que los participantes deban cumplir y demostrar tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al menos un ingeniero con certificación Fortinet NSE 7 - Portal donde sea posible dar de alta, así como dar seguimiento a los reportes levantados en el sistema (tickets) - Número telefónico único para levantar reportes de fallas en un esquema 24x7x365 o bien correo electrónico - Evidencia con fotografía con contar con la mesa de ayuda y atención telefónica local (Zona metropolitana de GDL) propia y no de terceros - Procedimiento de escalación de fallas, sin exceder de 4 (cuatro) niveles - Que el personal de la mesa de ayuda cuente con procesos eficientes, basados en 	<p>No se acepta su solicitud. Apéguese a las bases.</p>

	<p>las mejores prácticas del mercado a través de ITIL v3.0 o superior para la atención de incidentes y para ello incluye constancia de al menos dos ingenieros certificados en ITIL como Foundation.</p>	
--	--	--

----- **Cierre del Acta** -----

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-007-2024**, siendo las 11:15 horas del día de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta. -----

Por “EL COMITÉ”


 JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA
 Coordinador de Procesos Jurídicos y Representante
 Acreditado de la Dirección Jurídica del IMEPLAN


 SHEILA GUADALUPE DE MIGUEL SALCEDO
 Directora Administrativa y Titular de la Unidad
 Centralizada de Compras del IMEPLAN


 VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO
 Encargada del Área de Responsabilidades y
 Representante Acreditado del Órgano
 Interno de Control del IMEPLAN

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO **LPL-SCC-IMP-007-2024** PARA LA “**CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SOPORTE PARA EQUIPOS DE RED Y SEGURIDAD FORTINET Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO UTP DE EQUIPOS FORTIGATE Y FORTISWITCH PARA EL IMEPLAN**”. -----